



AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300

DECIMOCTAVO CONCURSO CARTAS DE AMOR Y DESAMOR

Como apoyo a la creación literaria y fomento de la lectura, se convoca la XVIII edición del concurso de Cartas de Amor y Desamor de acuerdo a las siguientes bases:

1.- Podrán participar personas sin límite de edad siempre que el trabajo esté escrito en lengua española. Los autores/as deberán tener cuenta bancaria a su nombre en España a efectos de recibir el premio. Los premios quedan sujetos a las obligaciones fiscales vigentes.

Los ganadores de la edición anterior, la XVII, no podrán concurrir al premio en ninguna modalidad.

2.- Tema: **el amor y/o desamor.**

3.- Modalidades de participación: general/local. Los trabajos locales, de residentes empadronados en Huétor Vega, incluirán el término LOCAL junto al seudónimo.

4.- Se podrá presentar una carta escrita en prosa, con extensión no superior a tres folios mecanografiados por una sola cara y con el ordenador, usando tipos de 12 puntos y espacio sencillo.

5.- Los trabajos deberán ser inéditos y no premiados en otros concursos.

6.- Los trabajos se enviarán al Ayuntamiento de Huétor Vega firmados con seudónimo siendo necesario, para tomar parte en el concurso, adjuntar en folio aparte la **solicitud de participación que se incluye en el anexo** con todos los datos rellenos.

7.- Modos de envío: los trabajos se podrán enviar través de correo postal a la dirección: Ayuntamiento de Huétor Vega, Plaza del Mentidero, nº 1, C.P. 18198 – Huétor Vega (Granada), señalando en el sobre DECIMOCTAVO CONCURSO DE CARTAS DE AMOR Y DESAMOR, a través de correo electrónico, enviando el texto a la dirección cultura.info@huetorvega.com, o en el registro del Ayuntamiento.

8.- El plazo de presentación se inicia el 12 de febrero y finalizará el día **12 de marzo de 2021 a las 14,00 h.** Los trabajos premiados, el Área de Cultura del Ayuntamiento de Huétor Vega, podrá publicarlos o difundirlos en medios de comunicación, los no premiados se destruirán.

9.- Se establecen los siguientes premios, pudiendo quedar desiertos si así lo estimara el jurado:

Modalidad General:

Primer premio: 200 €

Segundo premio: 150 €

Modalidad Local:

Premio único de 200 €

10.- El jurado estará formado por diferentes representantes del mundo de la cultura de Huétor Vega.

11.- Las cartas ganadoras se expondrán en la página web www.huetorvega.es a partir del miércoles 2 de Junio, día en el que se hará público el fallo del jurado y se indicará cuándo tendrá lugar la entrega de premios.

12.- La participación en el presente concurso supone la íntegra aceptación de estas bases.



AYUNTAMIENTO DE HUÉTOR VEGA (Granada)

CIF. P1810300

ANEXO

Solicitud de participación en el concurso de cartas de amor y/o desamor

D./Dña:

Documento Nacional de Identidad DNI o NIE:

Domicilio:

Población:

Provincia:

Nacionalidad:

Teléfono de contacto:

SOLICITA

Participar en la XVIII edición, año 2021, del Concurso de Cartas de Amor y Desamor convocado por el Ayuntamiento de Huétor Vega con la carta cuyo título o lema es....., presentada bajo el seudónimo

Fecha y firma